

## Informes de los representantes de SESPAS

SESPAS está representada en diversos foros. Estas representaciones pueden ser como expertos o como miembros de alguna asociación o proyecto. Las representaciones están agrupados en tres apartados: permanentes, en estrategias y organizativas. El primero incluye la participación en organismos de la administración o promocionados por ella en los que se debaten temas de salud pública. El segundo la participación como expertos en la elaboración de estrategias y planes promovidos por la Administración, representaciones que finalizan en cuanto se ha elaborado la estrategia o plan. Finalmente SESPAS está representada en la federación europea EUPHA, así como en el proyecto Guíasalud y en la Expo 2008.

Aprovechamos para agradecer públicamente el trabajo de las diferentes personas que nos están representando en diferentes ámbitos, y hacer extensivos sus informes a todos los socios y socias:

### Representaciones permanentes:

- Comité nacional de prevención del tabaquismo: Joan Ramón Villalbí.
- Observatorio del tabaquismo: Joan Ramón Villalbía.
- Comité español interdisciplinar para la prevención cardiovascular: Susana Sans.
- Comisión nacional medicina preventiva y salud pública: Ildefonso Hernández.
- Comité nacional de promoción de la salud.

### Representaciones en estrategias:

- Diabetes mellitus: Mercedes Martínez.
- Tuberculosis: Carlos Martín.
- Plan nacional salud y medioambiente: José Vicente Martí Boscá.
- Ictus: Juan Oliva.

### Representaciones organizativas:

- EUPHA: Carlos Artundo.
- Lisboa 2008: Dolores Fiuza.
- Comité científico EUPHA: Isabel de la Mata.
- Expo Zaragoza: Javier Marión, M. José Rabanaque.
- Guíasalud: M. José Rabanaque.

---

### Informe del representante en el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (Joan R. Villalbí)

En 1996 se creó el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT), entidad concebida como una alianza estable de asociaciones profesionales y científicas para conseguir mejorar las políticas de prevención del tabaquismo en España. SESPAS es uno de sus socios fundadores.

Actualmente el CNPT lo componen unas 40 asociaciones. Mantiene una web ([www.cnpt.es](http://www.cnpt.es)), realiza una reunión anual (este mes de octubre en Castellón), y realiza acciones de sensibilización y educación social (sobre todo con los medios) y de estímulo al desarrollo de políticas preventivas (especialmente ante el Ministerio de Sanidad, las Cortes y el Parlamento Europeo). El CNPT ha ejercido un papel muy importante en España, cambiando la imagen social del tabaquismo e implantando políticas preventivas (Real Decreto sobre tabaco en medios de transporte de 1999, Plan Nacional de Prevención del Tabaquismo de 2003, y Ley 28/2005 de medidas de prevención del tabaquismo).

El CNPT se gobierna por una asamblea general, que elige una junta directiva que designa un presidente. En los últimos meses, y para llevar a cabo posibles acciones en las comunidades autónomas, se está desarrollando una estructura autonómica (delegados autonómicos del CNPT), que está aún poco formalizada. El CNPT se financia mediante la cuota anual de sus socios, los recursos que generan actividades acordadas con administraciones, y eventuales excedentes de los congresos.

Desde 1999 soy el representante de SESPAS ante el CNPT. Hasta 2004 formé parte de la junta directiva y ejercí la presidencia dos mandatos. Actualmente, el representante de la SEE forma parte de la junta directiva.

---

### Observatorio del tabaquismo del Ministerio de Sanidad y Consumo (Joan R. Villalbí)

La Ley 28/2005 de prevención del tabaquismo, en su artículo 16, crea el Observatorio del tabaquismo. Tras un período dubitativo, éste se constituye durante el año 2006, con un comité técnico y un comité directivo.

El liderazgo asumido por SESPAS en el seno del movimiento de prevención se plasmó en su designación para formar parte del Comité Directivo del Observatorio.

Desde su constitución hasta hoy, este comité se ha reunido dos veces. A la primera reunión no asistió nadie de SESPAS por recibirse la convocatoria muy tarde y debido a problemas internos de coordinación. A la segunda asistió el entonces presidente de SESPAS (J.R. Repullo). La representación de SESPAS en este comité directivo es asumida actualmente por Joan R Villalbí, que también representa a SESPAS ante el CNPT.

El rol del Observatorio está ahora algo desdibujado. En la primera reunión se propusieron objetivos ambiciosos, como hacer un seguimiento del cumplimiento efectivo de la ley por lo que respecta a la ausencia de publicidad y promoción encubiertas del tabaco, y el cumplimiento efectivo de la ausencia de consumo en

los lugares de trabajo. Sin embargo, un miembro del comité de dirección (la CEOE) se opuso tajantemente. Con posterioridad, el Observatorio propuso financiar pequeños informes para facilitar el conocimiento del problema del tabaquismo, a los que aparentemente podrían optar entidades profesionales. En este contexto, en abril de 2007 se preparó un proyecto de informe sobre indicadores que al parecer podría realizarse desde SESPAS. No ha habido posterior información al respecto.

La situación actual del Ministerio, donde el equipo activo en tabaco de la DGSP ha perdido casi todos sus efectivos, y el relevo en la cúpula ministerial han propiciado un cierto bloqueo de este órgano. No se han realizado reuniones en los últimos meses, ni se han hecho operativas las propuestas formuladas.

---

### **Informe del representante en el Comité Español Interdisciplinario para la Prevención Cardiovascular (Susanna Sans)**

El Comité Español Interdisciplinario para la Prevención Cardiovascular (CEIPC) está compuesto por representantes nombrados por sociedades científicas, expertos en el campo de la prevención cardiovascular. Las sociedades participantes han ido creciendo con el tiempo desde la formación del comité, e incluyen, entre muchas otras, a las Sociedades de Salud Pública y Administración Sanitaria y a la Sociedad Española de Epidemiología.

Los objetivos principales originarios del comité fueron traducir, adaptar y difundir las guías de prevención a la práctica clínica con el fin de conjuntar esfuerzos dispersos en el campo de la prevención cardiovascular y conseguir unidad de actuación.

El CEIPC se ha reunido unas 2 o 3 veces al año y ha celebrado dos reuniones científicas propias en enero de 2006 y junio de 2007. La actividad principal ha consistido en la traducción y adaptación de las guías de práctica clínica de la Tercera Task Force Conjunta de las Sociedades Europeas del año 2003, la cual fue publicada en 8 revistas de las Sociedades españolas, además de por el Ministerio de Sanidad.

Como representantes de la SESPAS se han introducido consideraciones de Salud Pública a la hora de adaptar las guías a la realidad española.

Recientemente se celebró la primera Conferencia Nacional de Promoción de la Salud los pasados días 14 y 15 de junio en Madrid. Dicha Reunión surgió como una propuesta de Salud Pública en el CEIPC para ir más allá en el campo de la prevención y empezar a integrar las actuaciones de prevención cardiovascular con las de otras enfermedades prevalentes.

### **Informe del representante de SEE-SESPAS en la Comisión Nacional de Medicina Preventiva y Salud Pública (Ildefonso Hernández Aguado)**

El pasado mes de junio de 2006 se constituyó la nueva comisión de la especialidad. En la primera reunión se procedió a la elección de cargos, donde fueron elegidos Luis Gómez López como presidente e Ildefonso Hernández Aguado como vicepresidente. Además de los mencionados, los otros miembros de la comisión son: Francisco Javier Luquero Alcalde y Susana Otero Romero (residentes), Vicente Zanón Viguer, Francisco Javier García León, Ana Almaraz Gómez y Andreu Segura Benedicto (por las comunidades autónomas), Miguel Delgado Rodríguez (por el Ministerio de Educación), Vicente Domínguez Hernández (por la Sociedad Española de Medicina Preventiva) y Pedro Barranco Bueno (por los colegios de médicos). Desde entonces, se han celebrado 3 reuniones más. Además de diversos asuntos sobre la organización de la residencia, una gran parte del tiempo se ha empleado en preparar alegaciones al borrador de Real Decreto de Especialidades Sanitarias. Las alegaciones estuvieron basadas en los siguientes puntos acordados por la comisión —además de otras cuestiones más técnicas del decreto—: la salud pública es una especialidad multidisciplinaria, si bien hay áreas profesionales cuyo cometido específico requiere que sean médicos quienes lo practiquen. Por ello, la comisión alienta a que otras profesiones inicien acciones destinadas a que se reconozca su especialidad en el campo de la salud pública, y se estima que en el futuro, de alcanzarse la especialización en diversas disciplinas, se podría considerar la formación conjunta de algunas áreas de especialización. Se resuelve hacer una sugerencia sobre el mantenimiento de la especialidad en salud pública y sanidad ambiental de farmacia, y se alienta la creación de especialidades en salud pública de ciertas disciplinas, como enfermería, veterinaria y otras profesiones sanitarias, según establece la LOPS, todas ellas con gran relación con la salud pública. Por consiguiente, se demanda la multiprofesionalidad de las unidades docentes de medicina preventiva y salud pública, por su potencialidad para formar tanto a estos profesionales como a los de medicina y enfermería de otras especialidades que en sus descriptores contienen áreas de salud pública. El documento que incluye todas las alegaciones presentadas está a disposición de quien lo solicite. Una de las reuniones se celebró con la presencia de los coordinadores de unidades docentes autonómicas con el fin de obtener un conocimiento directo de la situación de la formación en la especialidad. Actualmente, se está trabajando en la troncalidad en las especialidades médicas, como resultado de la aplicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que establece. Quedo a la disposición de los socios para cualquier información adicional.